

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-338-SCFI-2005, PROY-NMX-Y-339-SCFI-2005, PROY-NMX-Y-340-SCFI-2005 y PROY-NMX-Y-341-SCFI-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Alimentos para Animales.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en la calle Watteau número 70, 1er. piso, colonia Nonoalco Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03700, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo de los documentos puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-Y-338-SCFI-2005	PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO-INGREDIENTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE VITAMINA K3 (Menadiona) EN PREMEZCLAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las características y métodos de análisis de la Vitamina K3 en Premezclas Vitamínicas y que puedan o no contener minerales, para ser utilizada como ingrediente en alimentos balanceados para animales.	
PROY-NMX-Y-339-SCFI-2005	PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO-INGREDIENTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE VITAMINA E EN PREMEZCLAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las características y métodos de análisis de la Vitamina E en Premezclas Vitamínicas y que puedan o no contener minerales, para ser utilizada como ingrediente en alimentos balanceados para animales.	
PROY-NMX-Y-340-SCFI-2005	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE NICARBAZINA EN ALIMENTOS Y PREMEZCLAS PARA CONSUMO ANIMAL-METODO DE PRUEBA POR CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION (CLAR).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento cromatográfico de líquidos de alta resolución (CLAR) para la determinación de nicarbazina en alimentos y premezclas para consumo animal. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a alimentos y premezclas. Se debe considerar el peso de muestra y diluciones.	
PROY-NMX-Y-341-SCFI-2005	PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO-INGREDIENTES PARA LA ALIMENTACION ANIMAL-FOSFATOS DE CALCIO COMO FUENTES DE FOSFORO Y CALCIO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los fosfatos de calcio (mono y dicálcicos además de mezclas de éstos) utilizados como ingredientes en alimentos balanceados para animales.	

México, D.F., a 10 de octubre de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-X-018-SCFI-2005 y PROY-NMX-X-032-SCFI-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Materiales, Equipos e Instalaciones para el Manejo y Uso de Gas Natural y L.P.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en la avenida Insurgentes Sur 890, 4o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., correo electrónico: fgracia@energia.gob.mx, con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo de los documentos puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-X-018-SCFI-2005	INDUSTRIA DEL GAS-VALVULAS TERMOSTATICAS Y SEMIAUTOMATICAS CON SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA FALLA DE FLAMA, PARA SER USADAS EN CALENTADORES DE AGUA Y CALEFACTORES DE AMBIENTE QUE UTILIZAN COMO COMBUSTIBLE GAS L.P. O GAS NATURAL-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para válvulas termostáticas (termostatos) y semiautomáticas con sistema de seguridad contra falla de flama. Estos aparatos son empleados en calentadores de agua domésticos y comerciales; y calefactores de ambiente que emplean gas L.P. o natural como combustible, con una capacidad calorífica máxima de 108,0 kW.	
PROY-NMX-X-032-SCFI-2005	INDUSTRIA DEL GAS-REGULADORES PARA GAS NATURAL-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-X-032-1985).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana tiene como objeto establecer las características de construcción, funcionamiento y pruebas que deben cumplir los reguladores para gas natural, para instalaciones de aprovechamiento doméstico y comercial.	

México, D.F., a 10 de octubre de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.